



EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ARAGÓN

AÑO 2021

VENTAJAS DE COLEGIACION

DEL EXCMO. E ILMO. COLEGIO OFICIAL

DE

GRADUADOS SOCIALES DE ARAGÓN



VENTAJAS DE LA COLEGIACION

Tras la aprobación de la solicitud de alta de Colegiación, en la Junta de Gobierno correspondiente, el Colegiado recibe la siguiente documentación:

Colegiado **NO EJERCIENTE**

- Carnet profesional
- Insignia colegial
- Guía Profesional
- Ofertas de Trabajo
- Creación de una dirección de correo electrónico, personalizada, con el DOMINIO de nuestro Colegio Profesional "@graduadoszar.com" utilizada por esta Corporación para sus comunicaciones colegiales.
- Revista Puntal (publicación bimensual, enviada por parte del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España)
- Medalla al Mérito Colegial (Oro – Plata – Bronce), se concederá a todo Colegiado por su permanencia ininterrumpida durante 30, 20 y 15 años respectivamente.

Colegiado EJERCIENTE se les entregara además de la documentación anterior:

- Placa Identificativa Profesional
- Código Deontológico de los Graduados Sociales
- Revista Actualidad del Derecho en Aragón (revista en la que el Colegio colabora. Publicación trimestral)

JURA o PROMESA PROFESIONAL

Durante los Eventos que se celebran anualmente (cena conmemorativa, previsiblemente en el **mes de NOVIEMBRE**), se efectuará la JURA o PROMESA PROFESIONAL de todos los compañeros ejercientes, colegiados durante el periodo del mes de Octubre del año anterior al mes de Septiembre del año en curso.



Acto en el que se le entregara **el Diploma que avala** el Ejercicio Profesional

MODELOS - ESCRITOS

- Sellos de Caucho

Acceso a las TOGAS PROFESIONALES en los Juzgados.

ENVIOS mensuales (por medio del correo electrónico)

- Relación de Disposiciones legislativas publicadas en los distintos Boletines Oficiales. (BOE – BOP de Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria y BOA)
- Relación de Convenios Colectivos
- Cursos – Jornadas
- Ofertas de Trabajo

ENVIOS Anuales (por medio del correo electrónico)

- Memoria Anual
- Balance de Situación al 31 de diciembre

BENEFICIOS ECONOMICOS POR NUEVA COLEGIACIÓN

BANCO SABADELL

- **60 € de descuento** en la cuota del Colegio durante el primer año, al contratar una "Tecnocuenta".